

Oficio: SG/430/2021

Sesión Ordinaria: 19 de marzo de 2021 Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Publica de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y;
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ÚNICO SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 62 (SESENTA Y DOS), DE FECHA 01 DE MARZO DE 2021
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTESÚNICO SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 63 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2021.
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ÚNICO SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE COMO EMBAJADORA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. A LA LIC. BERTHA DÁVALOS GONZÁLEZ.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROYECTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO,

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA: SE APRUEBA

JALISCO.



ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28326, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y EL 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROGRAMA DE CAL AGRÍCOLA 2021, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL APORTA LA CANTIDAD DE \$57,750.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100/M.N.), PARA EL APOYO A 25 AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROGRAMA ANUAL DE ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA DE MAÍZ 2021, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL APORTA LA CANTIDAD DE \$1,200,00.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100/M.N.) PARA EL APOYO A 1,000 MIL AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PROGRAMA DE APOYO A APICULTORES 2021, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL APORTA LA CANTIDAD DE \$80,736.00 (OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100/M.N.) PARA EL APOYO A 60 APICULTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.



ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIONA G